



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA Nº 5133

Pág. 1

DIVISION JURIDICA

- Resolución nº 1 -

EXPEDIENTE Nº 2007-70-1-57436.
COLONIA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ (PAYSANDÚ).
FRACCION Nº 8. EDUARDO M. CLARO, ARRENDATARIO.
FORMULA DE PAGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. No autorizar la solicitud judicial de regulación de honorarios generados en la segunda instancia.-----

- Resolución nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-01376.
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CARMELO 2º TURNO. "GONZALEZ, CARLOS
CONTRA CASTELLO, FERNANDO E INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION. COBRO DE
PESOS". IUE: 227-446/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-01375.
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE
PRIMER TURNO. "BARERA RODRIGUEZ, HUGO
CONTRA ESTADO-PODER LEGISLATIVO Y OTRO.
ACCION DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA,
REPARATORIO PATRIMONIAL POR RESPONSABILIDAD
POR ACTO LEGISLATIVO" IUE 2-44844/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA N° 5133

Pág. 2

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80339.
CIRCULARIZACION DE SALDOS
DE LOS COLONOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar lo actuado por el Área de Administración de Colonias y el Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo.-----

2º) Elévese a Directorio el plan de acción para el año 2013.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80987.
COLONIA DOCTOR JOSÉ SEGADE, INMUEBLE N° 506 (CANELONES)
FRACCIONES NÚMS. 3 Y 4. SUPERFICIE TOTAL: 36 HA.
ENRIQUE MUNNÉ, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC DE LAS FRACCIONES
DE SU PROPIEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No aceptar el ofrecimiento de venta de las fracciones núms. 3 y 4 de la colonia Doctor José Segade (inmueble n° 506), formulado por el señor Enrique Munné.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00917.
INMUEBLE N° 632 (COLONIA).
SUPERFICIE: 2.445 HA 2.366 M².
RENTA 2012: \$ 1.695.322.
CARECO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No acceder a lo solicitado por la Cooperativa CARECO, arrendataria del inmueble n° 632. Aceptar como garantía del 63% de la renta, el monto de las mejoras incorporadas al predio, debiendo abonar el 37% en forma mensual, por adelantado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA Nº 5133

Pág. 3

- Resolución nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00969.
COLONIA CESAR MAYO GUTIERREZ (RIO NEGRO).
FRACCION Nº 29. SUPERFICIE: 118 HA 248 M².
ELBA DAY, MARIA TERESA Y PEDRO MAXIMO BAUZA
TECHERA, BEATRIZ ARACELI BENITEZ BAUZA Y CARLOS
CESAR Y CRISTINA YANET CORTONDO BAUZA, PROPIETARIOS.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ARRENDAR EL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Enterado.-----
2º) Encomendar a la gerencia regional de Guichón el seguimiento de la explotación.-

- Resolución nº 8 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-01001.
COLONIA TOMAS BERRETA, INMUEBLE Nº 404 (RIO NEGRO).
FRACCION Nº 3. SUPERFICIE: 172 HA 820 M².
ARIEL ROSTAN MALAN, PROPIETARIO.
SOLICITUD PARA ARRENDAR LA FRACCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar al señor Ariel Emilio Rostán Malan, colono propietario de la fracción nº 3 de la colonia Tomás Berreta (inmueble nº 404), a arrendar el predio a sus hijos Cristina Raquel Rostán Cairus (ficha de solicitante de tierra nº 42/12), Pablo David Rostán Cairus (ficha de solicitante de tierra nº 390/09) y a su yerno Sergio Dante Rivoir Felix (ficha de solicitante de tierra nº 643/12), integrantes de la Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada Portón Blanco, debiendo inscribirse el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis, y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.-----

- Resolución nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80918.
COLONIA TOMÁS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION Nº 76. SUPERFICIE: 23 HA.
ELBIO BARABINO Y ADAN ARTEGOITIA, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Dese vista de las presentes actuaciones a los señores Elbio Barabino Sassi y Adán Artegoitia, por un plazo de diez días hábiles.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA N° 5133

Pág. 4

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56930.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA,
INMUEBLE N° 429 (RIO NEGRO). FRACCIÓN N° 122.
SUPERFICIE: 66 HA 2.346 M². TIPIFICACION: LECHERA.
ALVARO LORDUGUIN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Modificar la resolución n° 9 del acta n° 5124, de 11/10/12, la que quedará redactada en los siguientes términos: "Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Álvaro Lorduguin, que tiene por objeto la fracción n° 122 de la colonia Doctor Luis Alberto de Herrera (inmueble n° 429), e iniciar medidas judiciales a efectos de obtener el cobro de las sumas adeudadas al INC y la libre disponibilidad del predio."-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80408.
COLONIA APARICIO SARAVIA, INMUEBLE N° 449 (SALTO).
FRACCION N° 2. SUPERFICIE: 867 HA 8.797 M². I.P.: 59.
JORGE OSPITALECHE CORREA, ARRENDATARIO.
INCUMPLIMIENTO ARTICULO 61 DE LA LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a informe de la División Inspección General.-----

- Resolución n° 12 -

PROCESO LLAMADO N° 20
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS
CARRIQUIRY, INMUEBLE N° 432 (SAN JOSE).
FRACCION N° 43. SUPERFICIE: 39 HA 3.735 M².
TIPIFICACION: LECHERA.
DESTINO A DAR AL PREDIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 43 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry (inmueble n° 432) al señor Henry Darío Borges Gallareto (ficha de solicitante de tierra n° 303/08), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA N° 5133

Pág. 5

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00664.
COLONIA ITALIA, INMUEBLE N° 19 (SAN JOSE).
FRACCION N° 67. SUPERFICIE: 73 HA 7.881 M².
HUGO ARIEL BRIOSI AGUIAR, PROPIETARIO.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA VENDER
EL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar lo dispuesto por la resolución n° 18 del acta n° 5118, de 29/08/12.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-55841.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 482 (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 45. SUPERFICIE: 38 HA 9.380 M².
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA 2012: \$ 65.070.
ERMELINDA LA PAZ, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rescindir el contrato de arrendamiento de la fracción n° 45 de la colonia Daniel Fernandez Crespo (inmueble n° 482), suscrito con la señora Ermelinda La Paz, y proseguir con las medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas al INC y de libre disponibilidad de la fracción.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 201 1-70-1-80775.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN B.
ECHENIQUE, INMUEBLE N° 433 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 59 HA 8.477 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2011: \$ 86.962.
MARIO HUMBERTO GARCIA RODRIGUEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Conceder al colono Mario Humberto García Rodríguez, arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique, un plazo hasta el 28/02/13 para cancelar la totalidad de la deuda que mantiene con el INC, con sus respectivas multas e intereses.-----
2°) Dése vista de las presentes actuaciones al señor Mario Humberto García Rodríguez, por un plazo de diez días hábiles, a efectos de lo previsto en la resolución n° 20 del acta n° 5002 de 05/05/10.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA N° 5133

Pág. 6

- Resolución n° 16 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 27
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN
B. ECHENIQUE, INMUEBLE N° 433 (SORIANO).
FRACCION N° 6 A. SUPERFICIE: 30 HA 6789 M².
DESTINO A DAR AL PREDIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 6A de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique (inmueble n° 433) para colonos y pequeños productores lecheros de la zona o para ampliación de área.-----

DIVISION NOTARIAL

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80986.
PADRON N° 4.796 DE LA 4ª SECCION JUDICIAL
DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.
SUPERFICIE: 37 HA 1.394 M².
JULIO CESAR, ANA MARIA, NELSON ULISES,
NIEVES ALEJANDRO Y CLAUDIA SUSANA
MONCALVO TROCHE Y ROMINA ALEJANDRA
Y CAMILA AGUSTINA NAPILOTI MONCALVO, PROPIETARIOS.
PROGRAMA ESPECIFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago al contado de la suma de USD 297.115 (dólares estadounidenses doscientos noventa y siete mil ciento quince) a favor de los señores Julio César, Ana María, Nelson Ulises, Nieves Alejandro y Claudia Susana Moncalvo Troche y Romina Alejandra y Camilia Agustina Napiloti Moncalvo, por la compra del campo empadronado con el n° 4.796 de la 4ª sección catastral de Soriano.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01175.
ADQUISICION DE DOS SERVIDORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA N° 5133

Pág. 7

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01138.
CONVENIO INC-INSTITUTO NACIONAL
DE COOPERATIVISMO (INACOOOP).
DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar a la directora ingeniera agrónoma Nilsa Pérez y a la escribana Zenia Da Rosa como representantes institucionales ante el comité de seguimiento de la ejecución del convenio firmado entre el INC y el INACOOOP.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01391
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL. PLAN DE LICENCIAS 2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80966.
OFRECIMIENTO DE LOS PADRONES NÚMS. 3.138, 10.275
Y 14.002, UBICADOS EN LA 5ª SECCIÓN CATASTRAL DEL
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, PARAJE PUNTAS DE
CAÑAS. PROPIETARIO SEÑOR ALVARO JAVIER LÓPEZ QUIJANO.
SUPERFICIE TOTAL: 1.255 HA 2.656 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de USD 2.761.584,32 (dólares estadounidenses dos millones setecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y cuatro con treinta y dos centavos) (USD 2.200/ha), a efectos de adquirir al señor Alvaro Javier López Quijano, los padrones núms. 3138, 10275 y 14002 de la 5ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, con una superficie total de 1.255 ha 2.656 m².-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA N° 5133

Pág. 8

- Resolución n° 22 -

NOTA PRESENTADA POR EL
SEÑOR ALEJANDRO PERDIGON.
SOLICITUD DE COMODATO PRECARIO
EN EL EX CAMPO RAUSA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor Alejandro Perdigón.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70073
DISTRIBUCION DE INCENTIVO POR DESEMPEÑO
A LOS FUNCIONARIOS DEL INC.

Con el voto en contra del señor presidente del Directorio, Ing. Agr Andrés Berterreche, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Abonar el incentivo por desempeño previsto en el presupuesto del INC para el año 2012 de acuerdo al siguiente criterio, sin considerar la prima por antigüedad ni los beneficios sociales: a) a retribuciones totales entre \$ 17.420 y \$ 26.710, les corresponde una partida de \$ 13.440; b) a retribuciones totales entre 26.711 y 40.650, les corresponde una partida de \$ 12.220; c) a retribuciones totales entre 40.651 y 63.870, les corresponde una partida de \$ 11.110; d) a retribuciones totales entre 63.871 y 87.100, les corresponde una partida de \$ 10.100; e) a retribuciones superiores a \$ 87.100, les corresponde una partida de \$ 9.180.-----
2º) Aplíquense a los referidos montos los criterios establecidos en la resolución n° 27 del acta n° 5084 de 08/12/11.-----

- Resolución n° 24 -

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
REGISTRO DE VINCULOS CON EL ESTADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo para su conocimiento.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de diciembre de 2012

ACTA N° 5133

Pág. 9

- Resolución n° 25 -

RECESO DEL DIRECTORIO AÑO 2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Fijar el receso del Directorio entre los días 1º/01/13 y 29/01/13, realizándose la última sesión del Directorio del presente año, el día 27/12/12 y la primera del año 2013, el día 30/01/13.-----